

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°04

LUNES 14 DE MARZO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:21 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
3.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
4.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
5.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
6.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regiones
7.	DRA. ISABEL PARRA BALTAZAR	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

AGENDA. –

- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VISITA A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE TACNA.
- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VISITA A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NÚÑEZ BUTRON”

I. DESPACHO. –

RI 000432 03/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Abog. Berna Aza Vega Jefa UADI Red Asistencial Juliaca. Solicita ampliación de plazo para levantar observaciones indicadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Ref. Ofic. 0105-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 000460 04/02/2022 Vía Email **Oficio 000197 - 2022-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jauregui Francia. Coordinador Escuela de Residentado Médico y Especialización U. Ricardo Palma. Remite subsanación de observaciones indicadas por el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión en su visita virtual a sede Hosp. Militar Central Ref. Of. N° 1983-2021-CONAREME-ST. **Se toma Conocimiento**

RI 000467 07/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Robert Manrique Analista Académico ONCOSALUD Lima. Remite levantamiento de observaciones indicadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Ref. Of. N° 0108-2022-CONAREME-ST. **Se toma Conocimiento**

RI 000480 08/02/2022 Vía Web **Informe 031 - FMAH-UPE-031-2022** Dr. Antonio Ormea Villavicencio U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta al OFICIO N° 0109-2022-CONAREME-ST, Subsana observaciones a visita realizada a Oncosalud por el Sub Comité de Evaluación. **Se toma Conocimiento**

RI 000482 08/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Ana Olascoaga U. Peruana Cayetano Heredia. Comparte carpeta en Drive, con levantamiento de observaciones respecto al punto 5 Actividades Académicas en la sede Oncosalud. **Se toma Conocimiento**

RI 000486 08/02/2022 Vía Email **Oficio 000112 - FM-VDI Y P -2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Respuesta a Of. 0020-2022- Adjunta informe detallado de coordinadora Dra. Ybeth Luna Solís, respecto a actividades virtuales y presenciales realizadas. **Pasa a orden del día**

RI 000507 09/02/2022 Vía Email **Oficio 000072 - 2022-DG/INSM-HD-HN** Méd. Psiqu. Víctor Orlando Cruz Campos Director de Instituto Especializado Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Of. 0101-2022. Remite información solicitada respecto a informe sobre adecuación del programa de formación de las subespecialidades de Psiquiatría de Adicciones. **Pasa a orden del día**

RI 000516 09/02/2022 Vía Web **Oficio N°312 - UADI-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA** Méd. Edgar Rogelio Concori Coaquira Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Levantamiento de observaciones según Oficio N°65-2022-CONAREME-ST. **Se toma Conocimiento**

RI 000520 09/02/2022 Vía Web **Oficio 0214 - 0214-2022-ERME** Dr. Filomeno Teodoro Jáuregui Francia U. Ricardo Palma. Se remite oficio 0196, con el levantamiento de observaciones por monitoreo CONAREME, remitidas al Hospital de Emergencias Grau. **Se toma Conocimiento**

RI 000536 10/02/2022 Vía Email **Oficio 000180 - FM-VDI y P-2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor U. Nacional Mayor de San Marcos. Informa respecto a las acciones tomadas en relación con lo manifestado por los Médicos residentes de la Subespecialidad de Psiquiatría de Adicciones en la Sede INSM Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Ref. Of. N° 0100-2022-CONAREME-ST. **Pasa a orden del día**

RI 000540 10/02/2022 Vía Email **Oficio 000103 - 2022-OEAIDE-DG-INCEN** Dr. Jorge Enrique Medina Rubio Director del Instituto Especializado Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Remite información adicional de fuentes de verificación, solicitadas en Oficio N° 2021-2021-CONAREME-ST. **Se toma Conocimiento**

RI 000542 10/02/2022 Vía Email **Oficio 000023 - FM-VDI y PG-SSE/2022** Dr. Eddie Vargas Encalada Jefe de Sección de Segunda Especialidad U. Nacional Mayor de San Marcos. Remite planes curriculares de especialidad de Pediatría y Subespecialidad de Medicina Intensiva Pediátrica. Ref. Of. N° 0149-2022-CONAREME-ST. **Pasa a orden del día**

RI 000546 10/02/2022 Vía Email **Carta 000010 - DACMH-DAFCS-RM-U. CIENTIFICA-2022** Dr. Carlos Prialé Zevallos Sub Director de Posgrado U. Científica del Sur. Respuesta a Of. 152-2022. Envía plan curricular de las especialidades de Pediatría y de la Subespecialidad de Medicina Intensiva Pediátrica. **Pasa a orden del día**

RI 000548 10/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo. Remite documentos para subsanar observaciones respecto a visita realizada por el SCEMS. **Se toma Conocimiento**

RI 000555 11/02/2022 Vía Email **Documento 000008 – 2022** Berna Aza Sede Docente Hospital III Juliaca. Remite documentos para subsanar observaciones del SCMES a Sede Docente del Hospital II Juliaca (Documentos en DRIVE). **Se toma Conocimiento**

RI 000565 11/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Dra. María Carrasco Barboza- Directora General Adrián Ruiz Asistente Administrativo Oficina de Gestión de Desarrollo y Capacitación Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este - DIRIS LIMA ESTE. Respuesta a Of. N° 2022-2021. Remite documentación solicitada de acuerdo a matriz de estándares enviada, para visita del SCEMS. **Se toma Conocimiento**

RI 000572 11/02/2022 Vía Email **Oficio 000092 - 2022-UPG-FMHU-UNFV** Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Decano U. Nacional Federico Villarreal. Respuesta a Of. 150-2022. Remite planes curriculares de las especialidades de Pediatría y la Subespecialidad de Medicina Intensiva Pediátrica. **Pasa a orden del día**

RI 000575 15/02/2022 Vía Email **Oficio 0049 - TR-2022-UPG-FMH-USMP** Dr. José Del Carmen Sara U. de San Martín de Porres. Solicitud de Plan Curricular de Especialidad y Subespecialidad. **Pasa a orden del día**

RI 000620 15/02/2022 Vía Email **Oficio 000079 - GRPR-ESSALUD-2022** Juan Santillana Callirgos Red Prestacional Rebagliati ESSALUD. Respuesta a Of. 147-2022 respecto a solicitud de que se informe el motivo por el cual han establecido requisitos para la realización de rotaciones. **Pasa a orden del día**

RI 000623 15/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Dra. Rosalía Fernández Coronado Jefe de la OADE INCOR - Instituto Nacional Cardiovascular. Respuesta a Of. 148-2022. Remite copia de documento que enviarán de la Dirección de INCOR, respecto a establecer requisitos para la realización de rotaciones. **Pasa a orden del día**

RI 000627 15/02/2022 Vía Web **Oficio 000216 - 2022-DG-INSNSB** Dra. Elizabeth Zulema Tomas Gonzales Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja. Remite información solicitada sobre requisitos para la realización de rotaciones. **Pasa a orden del día**

RI 000630 16/02/2022 Vía Email **Documento 000028 - 2022 /FM-VDI y PG-SSE /2022** Dr. Eddie Vargas Encalada U. Nacional Mayor de San Marcos. Respuesta a Of. 1989-2022. Subsana observaciones a Visita del Sub Comité de Evaluación realizada a la Sede del Hospital Hipólito Unanue. **Se toma Conocimiento**

RI 000641 16/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Mercedes Ocampo - Coordinadora de Posgrado OFTALMOSALUD. Respuesta a Of 0033-2022. Remite adjunto DRIVE con documentos fuentes de verificación. **Se toma Conocimiento**

RI 000643 16/02/2022 Vía Email **Oficio 000906 - 2022-GRL-DRSL-30.50** Dr. Miguel Bacca Pinto Director del Hospital Regional de Loreto - Felipe Arriola Iglesias. Respuesta a Of. N° 0034-2022. Solicita ampliación de plazo para remitir información sobre estándares de supervisión y Monitoreo de Sedes Docentes. **Se toma Conocimiento**

RI 000661 17/02/2022 **Oficio 000368 - 2022-UADI-DIREC.EJEC.HHUT-DRST-GOB.REG.T** Méd. Edgar Concori Coaquira Director Ejecutivo Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Respuesta a Of. 065-2022. Subsana Observaciones. Remite Acta de la reunión virtual del Comité de Sede Docente del 31 enero 2022 y Acta de reunión virtual de fecha 01 de febrero del 2022. **Se toma Conocimiento**

RI 000666 17/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. Remite documentos faltantes según matriz de Estándares de Supervisión. **Se toma Conocimiento**

RI 000670 17/02/2022 Vía Web **Oficio 287 - 2022-GRP-HAPCSR2-2-4300178** Director Ejecutivo: Raúl Junior Gonzales Navarro Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura. Respuesta a Of. 067-2022. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES del Sub Comité de Evaluación Monitoreo y Supervisión a visita realizada a la sede docente el 11.01.2021. **Se toma Conocimiento**

RI 000687 21/02/2022 Vía Web **Oficio 51 - DIR-INCOR-ESSALUD-2022** Dr. Julio Morón Castro INCOR - Instituto Nacional Cardiovascular. Requisitos para la realización de rotaciones en los campos clínicos de INCOR. **Pasa a orden del día**

RI 000695 21/02/2022 Vía Email **Oficio 000129 - 2022-DG-INSM-HD-HN** MP Víctor Orlando Cruz Campos Director Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi. Respuesta a Of. 0156-2022. Subsana observaciones del SCEMS a visita realizada. **Se toma Conocimiento**

RI 000766 24/02/2022 Vía Email **Oficio 000045 - FM-VDIYPG-SSE-2022** Dr. Eddie Vargas Encalada Jefe de la Sección de Segunda Especialidad. Respuesta a Of. N° 158-2022. Remite información solicitada para levantar observaciones del SCEMS a visita realizada al INSM Honorio Delgado Hideyo Noguchi, en carpeta compartida:
https://drive.google.com/drive/folders/1_59Vt2PMb6GS_OzHWIwmYuOvlxv0BcuM?usp=sharing_eil_m&ts=6217c5aa&sh=pPJyK2xRrdPnZUn6&ca=1 **Se toma Conocimiento**

RI 000786 25/02/2022 Vía Email **Documento S/N** Ismael Bellina Fernandez Jefe de la Oficina de Investigación y Docencia Red Prestacional Lambayeque Hospital Almazor Aguinaga Asenjo. Respecto a visita del Subcomité de Evaluación Monitoreo y Supervisión. Remite documentos de avance en el seguimiento del programa de residentado médico en la sede. **Se toma Conocimiento**

RI 000822 01/03/2022 Vía Email **Informe 044 - FMAH-UPE-044-2022** Dr. Antonio Ormea U. Peruana Cayetano Heredia. Respuesta al OFICIO N° 0157-2022-CONAREME-ST, Levanta observaciones del Subcomité de Evaluación Monitoreo a visita virtual realizada al INSM Honorio Delgado. Asimismo, se comparte link para las actividades académicas de la sede
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LzOBcsMyYJ9N1IE0ztpV1FG2WTybl4> **Se toma Conocimiento**

RI 000834 02/03/2022 Vía Email **Oficio 000300 - FM-VDIYP-2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano U. Nacional Mayor de San Marcos. Respuesta a Of. 1984-2021. Remite información de la Sede Docente Hospital Militar Central en archivo compartido. https://drive.google.com/drive/folders/1NpaBsZk15-TW3PI-ZxFbfvASANAALuli?usp=sharing_eil_m&ts=621f877b. **Se toma Conocimiento**

RI 000856 03/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Mercedes Ocampo OFTALMOSALUD. Adjunta carpeta con documentos de evidencia para la visita virtual del SCEMS del día 10 de marzo.
https://institutooftalmosalud-my.sharepoint.com/personal/posgrado_oftalmo_ofthalmosalud_com_pe/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fposgrado%5Foftalmo%5Foftalmosalud%5Fcom%5Fpe%2FDocuments%2FAttachments%2FOFTALMO%2Ezip&parent=%2Fpersonal%2Fposgrado%5Foftalmo%5Foftalmosalud%5Fcom%5Fpe%2FDocuments%2FAttachments **Se toma Conocimiento**

RI 000890 06/03/2022 Vía Email **Informe S/N** Víctor Linares Terá Coordinador Residentado Médico-UPAO-Tumbes Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II – 2. Informe de levantamiento de

observaciones del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión del CONAREME del Hospital JAMO-II-2-Tumbes. **Pasa a orden del día**

RI 000892 07/03/2022 Vía Email **Oficio 000061 – 2022** U. Peruana Cayetano Heredia Dra. Ana Cecilia Olascoaga Mesía Jefe UPGE. Remite información adicional sobre designación de tutores de residentado médico con sede en el Instituto Nacional Mental Honorio Delgado. **Se toma Conocimiento**

RI 000895 07/03/2022 Vía Email **Oficio 000316 - 2022-GOB. REG. TUMBES- DRST-HR-JAMO II 2** Dr. Jorge Arquímedes Banda Díaz Director Ejecutivo Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II – 2. Remite informe 01-2022 del coordinador general de Residentado Médico, respecto a no evidencias de observaciones del Residentado Médico. **Pasa a orden del día**

RI 000938 10/03/2022 Vía Email **Oficio 000346 - 2022-GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-S-T** Dr. Jorge Arquímedes Banda Díaz Director Ejecutivo Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria - JAMO II – 2. Levanta observaciones, remite informe del Coordinador General de Residentado Médico. **Pasa a orden del día**

RI 000973 11/03/2022 Vía Email **Carta 000213 - SI-CMP-2022** Dr. Raúl Urquizo Aréstegui Decano Colegio Médico del Perú. Respuesta a Of. 0230-2022. Designa representantes para el Subcomité de Admisión y el Subcomité de Evaluación Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VISITA A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE TACNA.

(Se procede a dar lectura del informe)

Dra. Mónica Alfonso: Se tienen alguna duda sobre el informe, ahora lo que se hace es remitir el oficio a las universidades y a las sedes sobre los problemas encontrados en la visita virtual. Algún comentario, pregunta o sugerencia, si no para poder pasar a aprobar este informe.

Dra. Isabel Parra: De acuerdo.

Dra. Mónica Alfonso: Al no haber ni un comentario se pasa a realizar la votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 07 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES, ANMRP, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°023-2022-SCEMS: Aprobar el informe de la visita de monitoreo a la Sede Docente Hospital Daniel Alcides Carrión de Tacna y remitirlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VISITA A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NÚÑEZ BUTRON”

Dra. Mónica Alfonso: En la visita a la sede se observó que estuvo el representante de la universidad, el cual manifestó que la universidad no ve la formación de los médicos residentes, que de eso se encarga la sede docente, sabemos que eso no es así, la universidad y la sede son los responsables de los médicos residentes.

(Se procede a dar lectura del informe)

Dra. Mónica Alfonso: Ese fue el informe relacionado al Hospital Regional “Manuel Núñez Butron”, hay alguna sugerencia o comentario sobre esta visita.

Al no haber ninguna observación se pasaría a votación para aprobar este informe.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 07 (MINSALUD, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES, ANMRP, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°024-2022-SCEMS: Aprobar el informe de la visita de monitoreo a la Sede Docente Hospital Regional “Manuel Núñez Butron” y remitirlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N°03

(Se procede a dar lectura del acta)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, hay algún comentario u observación, si no para pasar a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A Favor: 07 (MINSALUD, ESSALUD, UPAO, UNMSM, GOBIERNOS REGIONALES, ANMRP, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°025-2022-SCEMS: Aprobar el acta N°03 del 07 de febrero del 2022 del subcomité de Evaluación, monitoreo y supervisión.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces la próxima reunión ordinaria sería para el próximo lunes a las 14:00 horas.

La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el lunes 21 de Marzo a la 14:00 horas.

Siendo las 15:21 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°002-2022-SCEMS

INFORME DE VISITA A LA SEDE DOCENTE: HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE TACNA - ESSALUD

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 13.01.22

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- | | |
|----------------------------|---|
| - Dr. Paulo Gordillo | Director Red Asistencial Tacna |
| - Dr. Juan Mendoza Laredo | Coordinador de UPT |
| - Dr. Mario Mimbela | Jefe de Dpto. de Anestesiología |
| - Dra. Orlando Jose Vargas | Coordinador en Cte. de Sede Docente |
| - Dr. Walter Sanchez | Coordinador de segunda especialidad UPT |
| - Dr. Cesar Lanchipa | Tutor de Cirugía General |
| - Dra. Andrea del Castillo | Rep. de los Médicos Residentes de la sede |
| - Dr. Juan Paulo Jon | SC EMS |
| - Dr. Christopher Vasquez | SC EMS |
| - Dr. Jose Luis Jara | SC EMS |
| - Dra. Yesenia Huarcaya | SC EMS |

Invitados

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| - Dra. Mónica Alfonso Salas | CONAREME |
| - Dr. Cereceda | Jefe de Planeamiento de Diresa Tacna |

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
Hospital Daniel Alcides Carrión de Tacna - Essalud
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Carretera Calana Km 6.5
teléfono: 967 747 277

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 12 médicos residentes en la Sede Docente del HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE TACNA - ESSALUD

La Universidad Privada de Tacna (UPT) viene desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 12 médicos residentes de los cuales hay 4 médicos residentes en cada respectivo año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Christopher Vasquez SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

Tabla 1

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION TACNA ESSALUD				
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
ANESTESIOLOGIA	1	1	1	3
CIRUGIA GENERAL	1	1	1	3
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1	1	1	3
PEDIATRIA	1	1	1	3
Total general	4	4	4	12

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesis

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr. Christopher Vasquez SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS
- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME
- Dr. Cereceda Jefe de Planeamiento de Diresa Tacna

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dr. Paulo Gordillo Director Red Asistencial Tacna
- Dr. Juan Mendoza Laredo Coordinador de UPT
- Dr. Mario Mimbela Jefe de Dpto. de Anestesiología

- Dra. Orlando Jose Vargas Coordinador en Cte. de Sede Docente
- Dr. Walter Sanchez Coordinador de segunda especialidad UPT
- Dr. Cesar Lanchipa Tutor de Cirugía General
- Dra. Andrea del Castillo Rep. de los Médicos Residentes de la sede

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

Ausentes:

- Jefes de algunos Departamentos de la Sede docente
- Representante del Cuerpo Médico

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dr. Andrea del Castillo Representante de Médicos Residentes de la Sede
teléfono: 952228816

c. Datos de otros informantes

- Dr. Victor Hugo Hurtado Vilca Médico Residente de la Sede docente
- Dr. Arturo Huamán Alvarado Médico Residente de la Sede docente
- Dr. Karine Sanchez Quispe Médico Residente de la Sede docente
- Dra. Paola Franco Perochena Médico Residente de la Sede docente
- Dr. Raul Enrique Mamani Cruz Médico Residente de la Sede docente
- Dr. Joseph Junior Ganoa Médico Residente de la Sede docente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
11-01-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE TACNA - ESSALUD	Miembros del Equipo 2: - Dr. Juan Paulo Jon SC EMS - Dr. Cristopher Vásquez SC EMS - Dr. Jose Luis Jara SC EMS - Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
13-01-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia completa

Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

Tabla 2

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RNE	COORDINADOR/TUTOR	N° MR	M/D	Docencia
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MENDOZA LAREDO JUAN	MED INTENSIVA/MED INTERNA	2085/008593	COORDINADOR/TUTOR		M	Docencia
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MARTINEZ BRAVO VICTOR	PEDIATRIA	18789	TUTOR	3	M	
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	NEYRA URQUIZA MARCO	GINECOLOGIA Y OBSTTERICIA	24922	TUTOR	3		
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MIMBELA VELARDE MARIO	ANESTESIOLOGIA	12419	TUTOR	3		
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	LANCHIPA PICOAGA CESAR	CIRUGIA GENERAL	15939	TUTOR	3		

Fuente: Información enviada por la sede docente

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia completa

La sede docente envía las fichas de recepción de los Planes Curriculares a los médicos residentes

Médico Residente: Refieren si les dan estos Planes Curriculares en medio físico

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia completa

Envían la evidencia de Documentos de presentación a médicos residentes de parte de la UPT para su rotación a otras sedes, documentos de aceptación y documentos de confirmación de rotaciones realizadas.

Médico Residente: Refieren que es diferente para cada especialidad, un médico residente de Ginecología refiere que no le han coordinado las rotaciones externas, pero le dieron la constancia que es médicos residentes. Refiere no hay convenio solo aceptan por conocidos.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente no envía evidencia

La sede refiere que si lo realizan coordinando con los jefes de servicio donde van a rotar.

Dr. Lanchipa: Médico residente de cirugía si rota; se presenta un oficio y tiene el cargo . Estos se presentan con las hojas de calificación y el médico residentes firma el cargo y este queda como parte del informe mensual

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia completa

Envían la evidencia de Documentos de presentación a médicos residentes de parte de la UPT para su rotación a otras sedes, documentos de aceptación y documentos de confirmación de rotaciones realizadas.

Médico Residente: Refieren que es diferente para cada especialidad, un médico residente de Ginecología refiere que no le han coordinado las rotaciones externas, pero le dieron la constancia que es médicos residentes. Refiere no hay convenio solo aceptan por conocidos.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente envía incompleta

Hay evidencia de que la universidad les entrega el Plan Curricular a los médicos residentes. Envía las fichas de recepción

Médicos Residentes: Refieren que si le han entregado.

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

Todos los tutores han recibido el plan curricular el cual lo han enviado al inicio 2021 y se han vuelto a enviar a mediados de año a los médicos residentes a través de medio virtual

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

Envían informes de actividades desarrolladas en la sede no de los cursos por la universidad. La sede no hace la coordinación de los cursos teóricos, lo hace a través del coordinador general de la universidad de todas las especialidades.

Refieren los cursos teóricos son a través de evidencia notas de estos cursos dados por universidad.

Médico Residente: Refieren que la UPT si realiza cursos por especialidad y en el primer año los cursos son transversales

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

La sede docente envía evidencia completa

Si envían las Fichas con sus notas

Médicos Residentes: Refieren que sin evaluados y si tienen acceso a sus notas

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que sin evaluados y si tienen acceso a sus notas

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia completa

La sede envía los Files de los Tutores y Coordinadores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente evidencia completa

La sede docente envía la encuesta realizada a cada médico residente pero no envía el resumen general

Médicos Residentes: Refieren que sus tutores se desempeñan de una manera adecuada la tutoría.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente envía no hay evidencia

La sede docente refiere que ni los tutores ni Coordinadores realizan investigación por eso no enviaron evidencia

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia completa

Envían las fichas de calificación de los médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residenciado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían algunos GPC sin Resoluciones de aprobación.

Las GPC son de Pediatría y de Anestesiología están en forma virtual, estas fueron realizadas por el mismo servicio

Las GPC tienen resolución de Gerencia y están actualizados

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente envía la evidencia incompleta

La sede refiere que el Cuerpo Médico es el responsable de la distribución de los equipos de bioseguridad, se ha puesto a disposición las mascarillas N95 KN95

Médicos Residentes: Refieren que les entregaron 4 N95 Y 30 de tres pliegues. Hace dos meses no les entregan EPP por servicio, ahora cada servicio les entrega todos los días dependiendo de la especialidad

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente envía evidencia completa.

Hay evidencias de actividades académicas de las especialidades de Cirugía, Ginecología y Pediatría(fotos)

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente refiere que ninguno de los médicos residentes están en el Área Covid, en las áreas diferenciadas para pacientes con diagnóstico de covid 19 no hay médicos residentes designados

Médicos Residentes: Refieren que ninguno está designado a estas áreas

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente no envió evidencia

La sede docente refiere que en la actualidad todos los médicos residentes están realizando sus actividades en forma presencial

Médicos residentes: Refieren que no hay médicos residentes que sean considerados población vulnerable

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente envía evidencia completa

Envían la evidencia de Documentos de presentación a médicos residentes de parte de la UPT para su rotación a otras sedes, documentos de aceptación y documentos de confirmación de rotaciones realizadas

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- **Reuniones de Comité de sede**

La sede docente no envía la evidencia completa

No presentan el Acta de Instalación

El nombre correcto es Comité de Sede Docente

Solo presentan 1 Acta de las reuniones del comité de sede docente del 2021 en la cual no se puede identificar la asistencia del representante de los médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente no envía la evidencia completa

No presentan el Acta de Instalación

El nombre correcto es Comité de Sede Docente

Solo presentan 1 Acta de las reuniones del comité de sede docente del 2021 en la cual no se puede identificar la asistencia del representante de los médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente envía un PPT de inducción a los Médicos Residentes, pero no la evidencia de que este se realizó

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**
La sede docente no envía evidencia

Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**
La sede docente envía evidencia completa
- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**
La sede docente no envía la evidencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**
La sede docente no envía evidencia
- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**
La sede docente envía evidencia incompleta
En las encuestas que realizan a los médicos residentes mencionan que no tienen acceso a la Biblioteca
- **Camas para descanso de Médicos**
La sede docente envía evidencia incompleta
Envían las fotos y Acta de recepción de obra de UNPT a Hospital
- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**
La sede docente envía evidencia incompleta
Envían las fotos y Acta de recepción de obra de UNPT a Hospital

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta con estos equipos.
- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta con internet.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes La sede refiere que por cambio de jefatura no le han respondido la información solicitada

- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente no envía evidencia

La sede refiere que si se les realizo pero que actualmente ya no tienen Medico de Salud Ocupacional

Médico Residente: Refieren que no han tenido evaluación por salud ocupacional. Cuando hubo declaratoria de emergencia los médicos residentes que tenían comorbilidades y fueron separados del área asistencial estos fueron evaluados por salud ocupacional para su reincorporación . Si se les realizo un Monitoreo intermitente a los casos sospechosos.

- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente no envía evidencia

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente no envía evidencia

- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refiere que ninguno necesito hospitalización

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían carnet de 7 médicos residentes de los cuales 2 solo tienen dos dosis

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente no envía evidencia

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente no envía evidencia completa

Envían evidencias de las citas con psicología de los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que si han sido evaluados por psicología y psiquiatría

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

La sede docente no envía evidencia

Médico Residente: Refieren que, si se les da la alimentación, ellos presentan el horario con la confirmación del tutor y se entrega a Nutrición. El servicio de nutrición tiene en cuenta los turnos, de día el almuerzo de noche la cena y desayuno además del refrigerio de media mañana y media tarde

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente no envía evidencia

Médico Residente: Refieren que, si se les da la alimentación, ellos presentan el horario con la confirmación del tutor y se entrega a Nutrición. El servicio de nutrición tiene en cuenta los turnos, de día el almuerzo de noche la cena y desayuno además del refrigerio de media mañana y media tarde

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**

La sede docente no envía evidencia

Refieren que hay un Listado de médicos residentes donde están las gratificaciones y los beneficios

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residente: Refieren que se les paga las guardias completas, pero hacen el comentario que en Ginecología a algunos no les pagan todas las guardias.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían rol de médicos residentes de Anestesiología, pero no se menciona las guardias

El Rol de cirugía no está firmado, Rol de Ginecología (las AC son paralelas a actividades asistenciales académicas), Rol de Pediatría no está firmado.

Falta que se envíe la información completa, refieren tienen días libre en la semana que está dentro de los roles, además refieren se respetan las pos guardia y 1 día libre a la semana

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

- 1- Organización Docente
Evidencia Completa 64%
Evidencia Incompleta 9%
No hay Evidencia 27%
- 2- Plana Docente
Evidencia Completa 90%
Evidencia Incompleta 0%
No hay Evidencia 10%
- 3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
Evidencia Completa 43%
Evidencia Incompleta 57%
No hay Evidencia 0%
- 4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
Evidencia Completa 16%
Evidencia Incompleta 42%
No hay Evidencia 42%
- 5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
Evidencia Completa 0%
Evidencia Incompleta 46%
No hay Evidencia 54%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1) La sede docente no envió evidencia sobre la Programación de las Rotaciones internas.
- 2) La sede docente no envía evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3) La sede docente no envía la evidencia completa si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 4) La sede docente no envía la evidencia completa si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas
- 5) La sede docente no envió la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
- 6) La sede docente envía evidencia incompleta si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) La sede docente no envía evidencia completa de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.

- 8) La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
- 9) La sede docente no envía evidencia completa, el comité de sede docente no está conformado según la Ley del SINAREME. Envían 1 acta de reunión deben de especificar miembros e invitados, ni la evidencia de la participación del representante de los médicos residentes.
- 10) La Sede docente no envía la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
- 11) La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
- 12) La sede docente envía evidencia incompleta si cuentan, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet para el uso de los médicos residentes.
- 13) La sede docente no envía evidencia completa si han solicitado examen médico físico y de salud mental a los médicos residentes, si han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados
- 14) La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes están vacunados, tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 15) La Sede Docente no envía la evidencia si esta otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si le corresponde a su turno.
- 16) La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
- 17) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1- Solicitar a la Sede docente las evidencias que realizan las rotaciones internas.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- 2- Solicitar a la Universidad la evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3- Solicitar a la Universidad las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

- 4- Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 5- Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
- 6- Solicitar a la sede docente envía la evidencia completa si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7- Solicitar a la sede docente la evidencia completa de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
 - **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”
- 8- Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
- 9- Solicitar a la sede docente envíe el Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico con la participación del representante de los médicos residentes de la sede docente.

Observación:

 - En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
 - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
- 10- Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
- 11- Solicitar a la sede docente y a la universidad la envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad
- 12- Solicitar a la sede docente envía evidencia si cuentan con acceso a la biblioteca, equipos tecnológicos, e internet para el uso de los médicos residentes.
- 13- Solicitar a la sede docente la evidencia completa si han solicitado examen médico físico y de salud mental a los médicos residentes, si han sido evaluados por salud ocupacional , si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados
- 14- Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes han sido vacunados ,tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.

15- La Sede Docente no envía la evidencia si esta otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo) y si le corresponde a su turno

16. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

Observación:

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”

- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

17. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

a. Destino del informe final:

Consejo Directivo ()

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ()

18. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

ANEXO 2

MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE SUB COMITÉ DE MONITOREO

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE TACNA - ESSALUD

2) Dirección: Carretera Calana Km 6.5 Telefono: 967 747 277

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:
Nombre y Apellido: Dr. Paulo Gordillo Celular: 976 006 97

4) El Comité de Sede Docente está instalado?
SI NO

Observación: Solo envian 1 Acta de reunión de 2021 /No es el nombre correcto/No envia la conformación/Envio resolucion

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE TACNA - ESSALUD				
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	TOTL GENERAL
Anestesiología	1	1	1	3
Cirugía General	1	1	1	3
Ginecología y Obstetricia	1	1	1	3
Pediatría	1	1	1	3
Total General	4	4	4	12

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dra. Andrea del Castillo Celular: 952 228 816

3) Reciben el pago completo de sus guardias
SI NO

Observación: La sede docente no envia la evidencia y los médicos residentes refieren que no le pagan el total de gaurdias realizadas

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	x	
Almuerzo	x	
Cena	x	

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI NO

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana 2v/mes 1v/mes

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI NO

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen medicos residentes en esta sede docente

UPT 12 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RNE	COORDINADOR/TUTOR	N° MR	M/D	Docencia
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MENDOZA LAREDO JUAN	MED INTENSIVA/MED INTERNA	12085/008599	COORDINADOR/TUTOR		M	Docencia

R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MARTINEZ BRAVO VICTOR	PEDIATRIA	18789	TUTOR	3	M	
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	NEYRA URQUIZA MARCO	GINECOLOGIA Y OBSTTERICIA	24922	TUTOR	3		
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	MIMBELA VELARDE MARIO	ANESTESIOLOGIA	12419	TUTOR	3		
R 076-2021-UPT/FACSA-CF	LANCHIPA PICOAGA CESAR	CIRUGIA GENERAL	15939	TUTOR	3		

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación:

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	SI	NO
Caso Clínico	X	
Trabajos de Investigación	X	
Clases virtuales	X	
Clases presenciales	X	
Otras: _____		

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	x	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	x	

Observación:

La sede docente no envía la evidencia pero Médicos Residentes refieren que si tienen acceso a la biblioteca o a ambientes administrativos.

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad		EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)		EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes		EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Enviaran las evidencias MR:refieren si les dan los Planes
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian la evidencia de Documentos de presentacion a medicos residentes de parte ade la UPT para su rotacion a otras sedes , documentos de aceptacion y documentos de confirmación de rotaciones realizadas.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	La sede refiere que si lo realizan coordinando con los jefes de servicio donde van a rotar.
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian la evidencia de Documentos de presentacion a medicos residentes de parte de la UPT para su rotacion a otras sedes , documentos de aceptacion y documentos de confirmación de rotaciones realizadas. Médico Residente:El tutor firma una carta y se envia al jefe de docencia y se envia a donde va a rotar
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Hay evidencia de que la unievrnsidad les entrega el Plan Curricular a los médicos residentes.Envia los fichas de recepcion
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Todos los tutores han recibido plan han enviado al incio 2021 y s ehan vuelto a enviar a mediados de año a los médicos residentes a traves de la via virtual.
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian informes de actividades desarrolladas en la sede no de los cursos por la universidad.la sede no hace la coordinacion d elso cursos teoricos,lo hace a traves de coord general(dra regina rivera) , de todas las especialidades .Rfeieren los curso teoricos son a trave eidencia notas de estos crusus dados por universidad. Médico Residente:La UPT si realiza las comunicaciones de cursos por medio de whatsapp
	Seguimiento del Rendimiento	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Si envian las Fichas con sus notas Médicos Residentes: Refieren que si son evaluados y que si tienen acceso a sus notas

	Académico	N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Si envian las Fichas con sus notas Médicos Residentes: Refieren que si son evaluados y que si tienen acceso a sus notas	
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envia File	
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Encia la Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente	
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Encia la Resolución 076-2021-UPT/FACSA-CF donde especifica al Coordinador y tutores de la UPT en la sede docente	
			N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médico Residente : Refieren que si les enseñan y les dan estímulos para la realización de las actividades académicas
		Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	La sede docente refieren que no desarrollan los trabajos de investigación.
	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Envian las fichas	

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envían algunos GPC sin Resoluciones de aprobación.
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	La sede docente refieren que si entregan mascarillas N95 KN95 y el cuerpo medico lo distribuye. Médico Residente: Refieren que si le estuvieron entregando y que la entrega d eeste varia segun las especialidades
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Hay evidencias de actividades academicas de las especialidades de Cirugia , Ginecologia y Pediatria(fotos)
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Médicos Residentes : Refieren que ni guno esta en Area Covid
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que no hya medicos residentes que sea poblacion vulnerable y que todos estan en forma presencial.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Envían la evidencia de Documentos de presentacion a medicos residentes de parte de la UPT para su rotacion a otras sedes , documentos de aceptacion y documentos de confirmacion de rotaciones realizadas
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	1 Acta de 2021 /No es el nombre correcto/No envía la conformación/Envío resolución	
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	En esta unica acta que envió no estuvo el representante de los médicos residentes. Médicos Residentes :Refieren que solo se les ha convocado a 1 reunion del Comite	
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documentos Normativos/Otros documentos	Envían un PPT de inducción a los Medicos Residentes pero no la evidencia de que este se realizo	
	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Refieren que tienen convenio entre Essalud Tacna y UPT convenio de agosto 2020 pero en la actualidad no tienen	
Recursos Humanos	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes		

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	de la Sede Docente	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residnetes :Refieren no tienen ambientes exclusivos para actividades academicas por eso las hacen de forma virtual.
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	EVIENCIA INCOMPLETO	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	En la ficha mencionan que no tienen acceso a la Biblioteca
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian las fotos y Acta de recepcion de obra de UPT a Hospital
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian las fotos y Acta de recepcion de obra de UPT a Hospital
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	Médicos Residnetes :Refieren que si tienen acceso a equipos tecnologicos e internet
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	Médicos Residnetes :Refieren que si tienen acceso a equipos tecnologicos e internet
	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	Envian Oficio 005-2021-RM-ESSALUD-PSEMH-FACSA-UPT de Coordinador de la UPT en la sede docente solicitando a RRHH informes de vacunacion , evaluaicones y certificados medicos realizados a los médicos residentes
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Oficio 005-2021-RM-ESSALUD-PSEMH-FACSA-UPT de Coordinador de la UPT en la sede docente solicitando a RRHH informes de vacunacion , evaluaicones y certificados medicos realizados a los médicos residentes. Médicos Residentes: Refieren se les convoco a recoger sus resultados de exámenes tomados para pasar la evaluaicon médica
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Oficio 005-2021-RM-ESSALUD-PSEMH-FACSA-UPT de Coordinador de la UPT en la sede docente solicitando a RRHH informes de vacunacion , evaluaicones y certificados medicos realizados a los médicos residentes
N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19		0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes:Refieren que si se les realizo	
N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total		0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Refieren que el 2021 hubieron 3 médicos residentes con diagnostico covid 19 con intensidad leve . Médicos Residentes refieren que si se les realizo Monitoreo	

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes: Refieren que ninguno se hospitalizó
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían carnet de 7 médicos residentes de los cuales 2 solo tienen dos dosis
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	
		N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían evidencias de las citas de los MR para citas con psicología. Se vienen coordinando las evaluaciones y ya se les ha enviado las citas
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Solicitarán la evidencia al Servicio de Nutrición
		La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médico Residente: Ellos presentan el horario confirmado por el tutor y se lo entregan a nutrición para que sea considerado en los turnos
	La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Hay un Listado de Médicos Residentes con gratificaciones y beneficios sociales .
		Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente- Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médico Residente : Refieren si se les paga las guardias completas , pero mencionan que a algunos médicos residentes de ginecología no le pagan todas las guardias
	La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial	Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían rol de médicos residentes de Anestesiología que no menciona guardias , Rol de cirugía no está firmado , Rol de Ginecología (las AC son paralelas a actividades asistenciales académicas), Rol de Pediatría no está firmado.

ANEXO 4

INFORME N°003-2022-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NUÑEZ BUTRON”

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 25.01.22

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Michael Cupi Jefe de Dpto. de Anestesiología
- Dr. Joseph Huenece Representante de Médicos Residentes
- Dr. Edwin Flores Jefe de Dpto. de Cirugía
- Dr. Enrique Vargas Representante del Cuerpo Médico
- Dr. Raúl Ore Diresa Puno
- Dr. Grover Sub Director de HNMNB
- Dra. Liz Cano Jefe de Dpto. de Pediatría
- Dr. Vidal Quispe Coordinador de la UNA
- Dr. Moni Béjar Jefe de OADI
- Dr. Héctor Canepa Jefe de Dpto. de Medicina
- Dr. Tumi Figueroa Alfredo
- Dr. Manuel Reyes SC EMS
- Dr. Omar Palacios SC EMS
- Dr. Mario Carrión SC EMS
-

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Av. El Sol 1022
teléfono: (051) 369696

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 12 médicos residentes en la Sede Docente del **HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NUÑEZ BUTRON”**

La Universidad Nacional del Altiplano (UNA) viene desarrollando el programa de Residentado medico en la sede docente, hay 44 médicos residentes de los cuales hay 15 médicos residentes de primer año, 14 en segundo año y 15 en tercer año.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo 1

- Dr. Manuel Reyes SC EMS
- Dr. Omar Palacios SC EMS
- Dr. Mario Carrión SC EMS

Tabla 1

Hospital Regional "Manuel Núñez Butron"				
Universidad Nacional del Altiplano				
Todos son modalidad Libre				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	TOTAL GENERAL
Anestesiología	2	2	2	6
Cirugía General	2	2	2	6
Ginecología y Obstetricia	2	2	3	7
Medicina Familiar y Comunitaria	2			2
Medicina Interna	1	3	3	7
Ortopedia y Traumatología	1	1		2
Pediatría	4	3	4	11
Radiología	1	1	1	3
TOTAL GENERAL	15	14	15	44

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

- Dr. Manuel Reyes SC EMS
- Dr. Omar Palacios SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dr. Michael Cupi Jefe de Dpto. de Anestesiología
- Dr. Joseph Huenece Representante de Médicos Residentes
- Dr. Edwin Flores Jefe de Dpto. de Cirugía
- Dr. Enrique Vargas Representante del Cuerpo Médico

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
25-01-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	Miembros del Equipo 1: - Dr. Manuel Reyes SC EMS - Dr. Omar Palacios SC EMS - Dr. Mario Carrión SC EMS
27-01-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- Tutores por universidad

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren si se les dio en la matrícula unas hojas donde están sus rotaciones y los puntajes, pero este no es el Plan Curricular

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja donde están las programaciones de Ginecología, medicina interna, cirugía y pediatría, firmado solo 1 de estos está firmado, en los cuales se observan que casi no hay rotaciones externas.

Médicos Residentes: Refieren que la Universidad no apoya con las rotaciones externas (Lima y Arequipa) y que ellos mismos se las buscan. Para las rotaciones internas ellos mismos hacen las coordinaciones y no tienen tutores cuando las realizan

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia completa

Oficios -2021-D-UADI-HR MNB-PUNO del Dr. Abad Illacutipa Director de HRMNB dirigió a Dr. Loza Peña Jefe de UCI HRMNB Coordinando rotación interna de médicos residentes de Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Medicina Interna y Pediatría.

Médicos Residentes: Refieren que los mismos gestionan sus rotaciones (Cuzco) el hospital la acepto, pero le pidió convenio, hay un antecedente que se intentó hacer un convenio con este.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta

Hay una hoja donde están las programaciones de Ginecología y Obstetricia, medicina interna, cirugía general y pediatría, firmado solo 1 de estos está firmado, en los cuales se observan que casi no hay rotaciones externas.

Médicos Residentes: Refieren que la universidad no da carta, los tramites son engorrosos y cuando ellos consiguen la universidad no apoya con las cartas

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

Refieren que si han compartido el Plan Curricular además hubo cambio de Gestión y no saben si enviaron la información

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

La sede docente no envía evidencia

El Representante de la Universidad Nacional del Altiplano refiere que lo convocaron para asistir a esta reunión y comenta que la universidad solo ve la parte académica de la universidad y que la formación es responsable de la sede docente. Algunos asistentes refieren que no sabían que había tutores en la sede docente.

Médicos Residentes: Refieren que si son evaluados mensualmente.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente no envía evidencia

Jefe de servicio de Cirugía General refiere que ellos si tienen el registro de notas en un esquema donde se evalúa teoría y práctica, pero que estas notas no son enviadas a docencia, y que los médicos residentes si tienen acceso a estas notas.

Médicos Residentes: Refieren que si han sido evaluados en servicio de cirugía general aproximadamente 4 exámenes al mes

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que el registro de notas es mensual y el mismo médico residente lo envía a la universidad. Refieren que por pandemia hubo abandono de las actividades académicas y que ellos recién conocen las reuniones del Comité de Sede Docente porque recién lo han reconfirmado. La OADI refiere que no hay registro y se ha solicitado a la UNA. Además, refieren que estas fichas las entregan en la matricula. Jefe de Departamento de Pediatría refiere que se asume que cada Jefe es tutor, pero no le da tiempo.

Médicos Residentes: Refieren que son evaluados por su tutor y este envía las notas a la universidad

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de

noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente no envía evidencia

Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr. Abad Illacutipa dirigido a Dr. Elías Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que recién hace 1 mes se reactiva el Comité de Sede Docente. Comentan que no tienen nombrados Tutores quien se ocupa de ellos es el Jefe de Departamento y si hay coordinador, pero él no se ha reunido con ellos hasta la fecha.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

La sede docente envía no hay evidencia

Refieren que si realizan investigación como médicos especialistas

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que cada uno de ellos entrega sus evaluaciones a la universidad.

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían algunos GPC sin Resoluciones de aprobación.

Las GPC son de Pediatría y de Anestesiología están en forma virtual, estas fueron realizadas por el mismo servicio

Las GPC tienen resolución de Gerencia y están actualizados

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente no envía la evidencia

La sede docente refiere que entrega los EPP de forma mensual.

Médicos Residentes: Refieren que reciben los EPP y firman en el cuaderno por la cantidad que le dan y que ellos consideran que les dan en cantidad insuficiente y les dan EPP simples (Tipo de atención A)

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente no envía evidencia

La sede refiere que, si realizan capacitaciones y exposiciones semanal y diariamente, están registradas en libros de capacitaciones por servicio.

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente no envía evidencia

La sede refiere no hay nadie con COVID 19, nadie en remoto. Hay personal exclusivo de atención al paciente con COVID 19.

Médicos Residentes: No van al área COVID, pero en emergencia ingresan si pruebas
Comentan que actualmente solo hay 1 Médico Pediatra los demás están de descanso medico por COVID 19.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente no envió evidencia

La sede docente refiere que no hay nadie realizando actividades remotas

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- **Reuniones de Comité de sede**

La sede docente envía la evidencia incompleta

RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolución de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunión ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalación del Comité de Sede Docente la cual no está conformada según la Ley del SINAREME, en la cual no se puede identificar si estuvo presente el Médico Residente

El nombre correcto es Comité de Sede Docente de Residentado Médico. Sede Refiere que esa reunión no era de Comité de Sede Docente, en esta reunión se aprovechó para difundir la importancia del comité de sede docente

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el

Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente envía la evidencia incompleta

RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolución de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunión ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalación del Comité de Sede Docente la cual no está conformada según la Ley del SINAREME, en la cual no se puede identificar si estuvo presente el Médico Residente.

El nombre correcto es Comité de Sede Docente de Residentado Médico

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que si lo tienen

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que recién hace 1 mes se reactiva el Comité de Sede Docente. Comentan que no tienen nombrados Tutores quien se ocupa de ellos es el Jefe de Departamento y si hay Coordinador, pero él no se ha reunido con ellos hasta la fecha.

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía la evidencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que, si hay estos ambientes, pero han disminuido su tamaño por pandemia

- Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)

La sede docente no envía evidencia

- Camas para descanso de Médicos

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente refiere que hay, pero ha disminuido de tamaño por Pandemia.

Médicos Residentes: Refieren que la Residencia Médica por la pandemia se adecuo en el área que antes correspondía al cuerpo médico, pero hace 1 mes el Subdirector ordeno que los varones se pasaran al área de residencia de mujeres porque no había espacio.

- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes

La sede docente envía evidencia incompleta

La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia.

Médicos Residentes: Refieren que tienen 1 ambiente de descanso en el área de hospitalización de pediatría adaptado para ellos. Las actividades académicas las realizan en el pasillo no habiendo un ambiente exclusivo para estudios, ni equipos tecnológicos, ni vestuario ni casilleros.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia.

- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)

La sede docente envía evidencia completa

Envían varios certificados médicos de salud física y de salud mental de los médicos Residentes

- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que no hay Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, recién se va a implementar desde febrero 2022

Médicos Residentes: Refieren que no les han realizado

- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que no hay Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, recién se va a implementar desde febrero 2022

Médicos Residentes: Refieren que no les han realizado

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que actualmente hay 6 médicos residentes con el diagnóstico de COVID 19

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían pruebas positivas de dos médicos residentes del mes de junio 2021 pero no han reportado si actualmente hay médicos residentes con diagnóstico COVID 19.

Médicos Residentes: Refieren que actualmente hay 3 médicos residentes con diagnóstico de COVID 19, los cuales han estado de descanso médico y refieren que algunos no han recibido monitoreo cuando han estado con descanso médico.

- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refiere que ninguno necesita hospitalización

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía la evidencia completa

En el SIGESIN figuran 44 médicos residentes, pero la sede envía una lista con 39 médicos residentes con 2 dosis con sello de VB de Jefatura. No están los 44 porque están algunos en rotaciones externas

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente envía evidencia completa

En el SIGESIN figura 44 Médicos Residentes, pero envían información de 49 y dos de ellos no tienen actualizado el ESSALUD.

Sede refiere que por error incluyeron a egresados.

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que si realizó la evaluación de salud mental al inicio.

Médico Residente: Refieren que no les realizan

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

La sede docente no envía evidencia

La sede refiere que enviarán la información

Médicos Residentes: Refieren que solo le dan a los que están 24 horas, no les cubre el mes entero y solo les dan a los de Guardia si van y no están de Guardia se les niega. Al personal de Guardia del Hospital les dan Cena, desayuno y 1 Tarro de leche

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente no envía evidencia

Oficio Múltiple 182 -2021-UADI-HR MNB-PUNO firmado por el Directo a la Jefa de Nutrición informado la relación de los Médicos residentes solicitando que se les brinde las facilidades respectivas.

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**
La sede docente no envía evidencia

Refieren que todos los médicos residentes se encuentran por la modalidad libre y por eso ellos no les pagan.

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-**
Pago de guardias

La sede docente no envía evidencia

La sede docente no envía evidencia Refieren que todos os médicos residentes se encuentran por la modalidad libre y por eso ellos no les pagan.

Médicos Residentes: Refieren que no se les ha pagado algunos turnos, figura MT no figura como Guardia. Los que se han enfermado refieren han tenido que asumir horas extras, refieren que hacen otros turnos por que deben de apoyar y estas no les pagan.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

No envían evidencia

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1- Organización Docente

Evidencia Completa 9%

Evidencia Incompleta 18

No hay Evidencia 73%

2- Plana Docente

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

- 3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio
 - Evidencia Completa 0%
 - Evidencia Incompleta 0%
 - No hay Evidencia 100%

- 4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico
 - Evidencia Completa 0%
 - Evidencia Incompleta 25%
 - No hay Evidencia 75%

- 5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil
 - Evidencia Completa 21%
 - Evidencia Incompleta 7%
 - No hay Evidencia 72%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente no envía evidencia de la designación de los Coordinadores y tutores de Universidad en la sede docente.
2. La sede docente no envía evidencia si los Médicos Residentes cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad
3. La sede docente envió evidencia incompleta sobre la Programación de las Rotaciones externas y su reprogramación.
4. La sede docente no envía evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
5. La sede docente no envía la evidencia completa si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
6. La sede docente no envía la evidencia completa si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
7. La sede docente no envía evidencia si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente.
8. Los Médicos residentes refieren que no cuentan con tutores, quien se encargan de enseñarles son los Jefe de los Departamentos
9. La sede docente no envió la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
10. La sede docente envía evidencia incompleta si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
11. La sede docente no envía evidencia completa de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
12. La sede docente no envía la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
13. La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
14. La sede docente no envía evidencia completa, el comité de sede docente no está conformado según la Ley del SINAREME. RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolución de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunión ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalación del Comité de Sede Docente la cual no está conformada según la Ley del SINAREME, en la cual no se puede identificar si estuvo presente el Médico Residente.
15. La sede docente no envía evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
16. La Sede docente no envía la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
17. La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
18. La sede docente no envía evidencia si cuentan, acceso a la biblioteca, ambientes de descanso, vestuario, servicios higiénicos, equipos tecnológicos, internet para el uso de los médicos residentes.
19. La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes, han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.

20. La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
21. La Sede Docente no envía la evidencia si esta otorga alimentación balanceada al médico residente y si le corresponde a su turno.
22. La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.
23. La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la UNA (Universidad Nacional del Altiplano) la designación de los Coordinadores y tutores de la Universidad en la sede docente.
2. Solicitar a la UNA la evidencia de que los Médicos Residentes cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.
3. Solicitar a la Sede docente las evidencias que realizan las rotaciones externas y su reprogramación de estas y el procedimiento para poder realizarlas.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
4. Solicitar a la Universidad la evidencia si es que los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
5. Solicitar a la Universidad las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico

Observación:

 - En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
 - En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
6. Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
7. Solicitar a la sede docente la evidencia si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente.
8. Solicitar a la UNA un informe de las actividades que vienen realizando los Tutores y Coordinadores de la UNA en la sede docente.
9. Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.
10. Solicitar a la sede docente envía la evidencia completa si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
11. Solicitar a la sede docente la evidencia completa de la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”
12. Solicitar a la sede docente la evidencia si Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
 13. Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los Médicos residentes se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
 14. Solicitar a la sede docente envíe el Acta de Instalación y las actas de las reuniones del comité de sede docente de Residentado Médico según la Ley del Sistema Nacional del Residentado médico con la participación del representante de los médicos residentes de la sede docente.

Observación:

- En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”
 - En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”
15. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.
 16. Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
 17. Solicitar a la sede docente y a la universidad envíe la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad.
 18. Solicitar a la sede docente envía evidencia si cuentan con acceso a la biblioteca, equipos tecnológicos, e internet para el uso de los médicos residentes.
 19. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes, han sido evaluados por salud ocupacional, si han sido monitoreados, quienes han sido diagnosticados con COVID 19 y quienes de ellos han sido hospitalizados.
 20. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
 21. La Sede Docente no envía la evidencia si esta otorga alimentación balanceada al médico residente y si le corresponde a su turno.
 22. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

Observación:

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones,

pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”

- Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

23. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ()

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

ANEXO 5

MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE SUB COMITÉ DE MONITOREO

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: Hospital Regional "Manuel Núñez Buitron"

2) Dirección: Av. El Sol 1022, Puno 21002 Teléfono: (051) 369696

3) Director de la Institución Prestadora de Salud:
Dr. Juan Martín Velásquez Cárdenas

4) El Comité de Sede Docente está instalado?
 SI NO

RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolucion de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunion ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalacion del Comité de Sede Docente la cual no esta conformada según la Ley del SINAREME, en la cual no se puede identificar si estuvo presente el Médico Residente. El nombre correcto es Comité de Sede Docente de Residentado Médico, sede refiere que esa reunión no era de Comité de Sede Docente, en esta reunión se aprovecho para difundir la importancia del comité de sede docente.

Observación:

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

Hospital Regional "Manuel Núñez Butron"				
Universidad Nacional del Altiplano				
Todos son modalidad Libre				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	TOTAL GENERAL
Anestesiología	2	2	2	6
Cirugía General	2	2	2	6
Ginecología y Obstetricia	2	2	3	7
Medicina Familiar y Comunitaria	2			2
Medicina Interna	1	3	3	7
Ortopedia y Traumatología	1	1		2
Pediatría	4	3	4	11
Radiología	1	1	1	3
TOTAL GENERAL	15	14	15	44

2) Representante de Médicos residentes en el comité de sede docente

Nombre y Apellidos: Dr. Joseph Hueneceñi Celular: 944606024

3) Reciben el pago completo de sus guardias
 SI NO

Observación

La sede docente no envía la evidencia y los médicos residentes refieren que no le pagan el total de guardias realizadas.

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI NO

Observación: La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman. Refiere son ambientes muy reducidos

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana 2v/mes 1v/mes

Observación: La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI NO

Observación:

La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional del Altiplano 44 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede No envían información

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI NO

Observación:

No envían evidencia

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDAD	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico		X	No hay evidencia
Plan Anual de capacitación		X	No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación		X	No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	x	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	x	

Observación:

La sede docente no envía la evidencia . Médicos Residentes refieren que estos ambientes son reducidos y que no tienen acceso alguno de ellos.

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren si se les dio en la matricula unas hojas donde estan sus rotaciones y los puntajes pero este no es el Plan Curricular
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Hay una hoja donde estan las programaciones de Ginecologia, medicina interna,cirugia y pediatria , firmado solo 1 de estos esta firmado , en los cuales se observan que casi no hay rotaciones externas.Médicos Residentes:Refieren que la Univeridad no apoya con las rotaciones externas(Lima y Arequipa) y que ellos mismas se las buscan . Para las rotaciones internas ellos mismos hacen las coordinaciones y no tienen tutores cuando las realizan
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Oficios -2021-D-UADI-HR MNB-PUNO del Dr Abad Illacutipa Director de HRMNB diirgio a Dr Loza Peña Jefe de UCI HRMNB Coordinando rotación interna de mr de GO , Cirugia,Medicina Interna y Pediatria.Médicos Residentes :Refieren que ellos mismos gestionan sus rotaciones
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Hay una hoja donde estan las programaciones de Ginecologia, medicina interna,cirugia y pediatria , firmado solo 1 de estos esta firmado , en los cuales se observan que casi no hay rotaciones externas.Médicos Residentes: Refieren que la universidad no da carta,los tramites son engorrosos y cuando ellos consiguen
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Refieren que si han compartido el Plan Curricular además hubo cambio de Gestión y no saben si enviaron la información

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	El Representante de la Universidad Nacional del Altiplano refiere que lo convocaron para asistir a este reunión y comenta que la universidad solo ve la parte academica de la universidad y que la formación es responsable de la sede docente. Algunos asistentes refieren que no sabian que habian tutores en la sede docente.Médicos Residentes : Refieren que si son evaluados mensualmente.
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Jefe de servicio de Cirugia General refiere que ellos si tienen el registro de notas en un esquema donde se evalua teoría y practica , pero que estas notas no son enviadas a docencia , y que los médicos residentes si tienen acceso a estas notas.Médicos Residentes: Refieren que si han sido evaluados en servicio de cirugia general aprox 4 exámenes al mes
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La sede docente refiere que el registro de notas es mensual y el mismo medico residente lo envia a la universidad . Refieren que por pandemia hubo abandono de las actividades academicas y que ellos recién conocen las reuniones del Comité de Sedee Docente por que recién lo han reconfirmado.La OADI refiere que no hay registro y se ha solicitado a la UNA.Además refieren que estas fichas las entregan en la matricula.Jefe de Departamento de Pediatría refiere que se asume que cada Jefe es tutor pero no le da tiempo .Médicos Residentes : Refieren que son evaluados por su tutor y este envia las notas a la universidad
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
	Plan docente con vinculo laboral	N° de coordinadores con vinculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede
		N° de tutores con vinculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Oficio 1717-2021-UADI-HRMNV.PUNO enviado por Dr Abad Illacutipa dirigido a Dr Elias Aycacha dando la propuesta de los Tutores y Coordinador de la sede

		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que recién hace 1 mes se reactiva el Comité de Sede Docente . Comentan que no tienen nombrados Tutores quien se ocupa de ellos es el Jefe de Departamento y si hay Coordinador pero el no se ha reunido con ellos hasta la fecha.
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Refieren que si realizan investigación como médicos especialistas
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	La sede docente refiere que cada uno de ellos entrega sus evaluaciones a la universidad.
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	La sede docente refiere que si hay pero no lo han enviado
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	La sede docente refiere que entrega los EPP de forma mensual . Médicos Residentes : Refieren que reciben los EPP y firman en el cuaderno por la cantidad que le dan y que ellos consideran que les dan en cantidad insuficiente y les dan epp simples(Tipo de atención A)
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	La sede refiere que si realizan capacitaciones y exposiciones semanal y diariamente , están registradas en libros de capacitaciones por servicio.
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	La sede refiere no hay nadie con Covid 19 , nadie en remoto . Hay personal exclusivo de atención a paciente con Covid 19.Médicos Residentes : No van al área covid pero en emergencia ingresan si pruebas Comentan que actualmente solo hay 1 Medico Pediatra los demás están de descanso médico por Covid 19.
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	La sede docente refiere que no hay nadie realizando actividades remotas
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolución de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunion ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalacion del Comité de Sede Docente la cual no esta conformada según la Ley del SINAREME , en la cual no se puede identiifcar si estuvo presente el Médico Residente.El nombre correcto es Comite de Sede Docente de Residentado Médico.Sede Refiere que esa reunión no era de Comite de Sede Docente , en esta reunión se aprovecho para difundir la imprtancia del comite de sede docente
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	RD 858-2021-D-HR MNB-PUNO Resolución de Comité de Sede Docente y 1 Acta de reunion ordinaria de la Dirección con los Jefes en la cual menciona la instalacion del Comité de Sede Docente la cual no esta conformada según la Ley del SINAREME , en la cual no se puede identificar si estuvo presente el Médico Residente.El nombre correcto es Comite de Sede Docente de Residentado Médico
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	La sede docente refieren que si lo tienen
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	La sede docente refiere que no tienen Convenio , solo conocen el convenio marco
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que recién hace 1 mes se reactiva el Comite de Sede Docente . Comentan que no tienen nombrados Tutores quien se ocupa de ellos es el Jefe de Departamento y si hay Coordinador pero el no se ha reunido con ellos hasta la fecha.
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	La sede docente refiere que si hya estos ambientes pero han disminuido su tamaño por pandemia
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	La sede docente refiere que hay pero ha disminuido de tamaño por Pandemia. Médicos Residentes: Refieren que la Residencia Médica por la pandemia se adecuo en el area que antes correspondia al cuerpo médico , pero hace 1 mes el Subdirector ordeno que los varones se pasaran al area de residencia de mujeres por que no habia espacio.

		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia . Médicos Residentes : Refieren que tienen 1 ambiente de descanso en el área de hospitalización de pediatría adaptado para ellos . Las actividades académicas las realizan en el pasillo no habiendo un ambiente exclusivo para estudios ,no equipos tecnológicos , ni vestuario ni casilleros.
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	La sede docente refiere que si hay pero que ha disminuido de tamaño por la Pandemia
PREVENCION DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envían varios certificados médicos de salud física y de salud mental de los médicos Residentes
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	La sede docente refiere que no haya Unidad de SST , recién se va a implementar desde febrero 2022
		N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	La sede docente refiere que no haya Unidad de SST , recién se va a implementar desde febrero 2022
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Refieren que actualmente haya 6 médicos residentes con el diagnóstico de covid 19
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían pruebas positivas de dos médicos residentes del mes de junio 2021 pero no han reportado si actualmente hay médicos residentes con diagnóstico covid 19.Médicos Residentes: Refieren que actualmente hay 3 médicos residentes con diagnóstico de covid 19 , los cuales han estado de descanso médico y refieren que algunos no han recibido monitoreo cuando han estado con descanso médico
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	En el SIGESIN figuran 44 médicos residentes , pero la sede envía una lista con 39 médicos residentes con 2 dosis con sello de VB de Jefatura . No están los 44 por que están algunos en rotaciones externas
	Médico Residente posee cobertura de	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	En SIGESIN figura 44 MR pero envían información de 49 MR y dos de ellos no tienen actualizado el ESSALUD . Sede refiere que por error incluyeron a egresados

salud fisica y mental	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	La sede docente refiere que si realizo la evaluacion de salud emntal al inicio .Médico Residente :Refieren que no les realizan
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	La sede refiere que enviarian la información Médicos Residentes:Refieren que solo le dan a los que estan 24 horas , no les cubre el mes entero y solo les dan a los de Guardia si van y no estan de Guardia se les niega. Al personal de Guardia del Hospital les dan Cena , desayuno y 1 Tarro de leche
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Oficio Multiple 182 -2021-UADI-HR MNB-PUNO firmado por el Directo a la Jefa de Nutricion informado la relación de los Mr solicitabdio que se les brinde las facilidades respectivas.
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Refieren que todos os médicos residentes se encuentran por la modalidad libre y por eso ellos no les pagan.
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Refieren que todos os médicos residentes se encuentran por la modalidad libre y por eso ellos no les pagan.Médicos Residentes: Refieren que no se les ha pagado algunos turnos , figura MT no figura como Guardia . Los que se han enfermado refieren han tenido que asumior horas extras , refieren que hacen otros turnos por que deben de apoyar y estas no les pagan.
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Refieren que todos os médicos residentes se encuentran por la modalidad libre y por eso ellos no les pagan.